

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **14:00 (catorce)** horas del día **29 de febrero de 2024**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3, de la LPN N° **E/901045968-004-2024** para la **Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "*Fondo Ordinario Estatal, conforme a los oficios DGF/DPAF-032/2024, DGF/DPAF-053/2024 y DGF/DPAF-074/2024*", de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5, 11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el M.I. Alberto Palacios Tiscareño, **Director General de Infraestructura Universitaria**, en conjunto con el Lic. José Samuel García Esparza, **Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU**, el Lic. Luis Alberto González González, **Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales**, y Lic. Mario Alberto Murillo Martínez, **Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales de la DGIU**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **19 de febrero de 2024**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **22 de febrero de 2024**, a las 13:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se recibieron preguntas y manifiesto de interés por parte de la personas física con actividad empresarial, **ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANTIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **27 de febrero de 2024** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **02 (dos), propuestas**, presentadas en tiempo y forma por los correspondientes licitantes, siendo correspondientes licitantes, siendo:-----

LICITANTE	
1	C. JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO
2	C. ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **27 de febrero de 2024**.-----

Precios ofertados por los licitantes:

Anexo "2" Propuesta Económica				JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	AROMATIZACIÓN: Comprende: 328 unidades.	Servicio (mensual)	10	\$0.00	\$0.00
2	SATINIZANTE POR GOTEO: Comprende: 115 unidades	Servicio (mensual)	5	\$0.00	\$0.00
3	Servicio de control de insectos y control de roedores en edificios señalados en anexo.	Servicio (mensual)	2	\$148,750.00	\$297,500.00
Anexo "2" Propuesta Económica				ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes:	Servicio			
	1. Aspersora motorizada Arimitsu, NÚM INV 88327		2	\$690.00	\$1,380.00
	2. Aspersora agrícola Marca Swissmex, Modelo		1	\$1,980.00	\$1,980.00
	3. Aspersora de 200 litros para tractor, marca		2	\$1,590.00	\$3,180.00
	4. Aspersora de mochila motorizada Honda,		2	\$690.00	\$1,380.00
	5. Aspersora de mochila motorizada Honda,		2	\$690.00	\$1,380.00
	6. Aspersora manual Jacto,		2	\$390.00	\$780.00
	7. Aspersora manual Jacto,		2	\$390.00	\$780.00
	8. Aspersora motorizada Arimitsu,		2	\$690.00	\$1,380.00
	9. Aspersora motorizada marca Arimitsu		2	\$690.00	\$1,380.00
	10. Aspersora o fumigadora de motor Honda,		3	\$690.00	\$2,070.00
	11. Fumigadora de motor, Marca Stihl, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	12. Fumigadora manual de mochila marca Jacto		2	\$390.00	\$780.00
	13. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl,		2	\$690.00	\$1,380.00
	14. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl,		2	\$690.00	\$1,380.00
	15. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl,		2	\$690.00	\$1,380.00
	16. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca		2	\$690.00	\$1,380.00
	17. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca		2	\$690.00	\$1,380.00
	18. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo		2	\$690.00	\$1,380.00
	19. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo		2	\$690.00	\$1,380.00

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGII.

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1. Compresor mediano para Zonas Verdes NUM. INV. 88321	Servicio	2	\$690.00	\$1,380.00
6	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5.1. Cortacetos marca Shindaiwa, modelo AT230 NUM INV 11016	Servicio	1	\$690.00	\$690.00
	5.2. Cortacetos marca Stihl, modelo HS-45	Servicio	2	\$690.00	\$1,380.00
	5.3. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a	Servicio	1	\$690.00	\$690.00
	5.4. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a	Servicio	1	\$690.00	\$690.00
	5.5. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a	Servicio	1	\$690.00	\$690.00
7	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes:	Servicio			
	1. Desmalezadora profesional, SIN NUM. INV.		3	\$690.00	\$2,070.00
	2. Desmalezadora marca Husqvarna, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	3. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120,		3	\$690.00	\$2,070.00
	4. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,		3	\$690.00	\$2,070.00
	5. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	6. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	7. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	8. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	9. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	10. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	11. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	12. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	13. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	14. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	15. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	16. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	17. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	18. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	19. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00
	20. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120,		3	\$690.00	\$2,070.00
	21. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120,		3	\$690.00	\$2,070.00
	22. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120,		3	\$690.00	\$2,070.00
	23. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	24. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	25. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	26. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	27. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	28. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	29. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	30. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	31. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	32. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	33. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	34. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	35. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	36. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	37. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	38. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	39. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	40. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	41. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	42. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00
	43. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,		3	\$690.00	\$2,070.00
	44. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,		3	\$690.00	\$2,070.00
	45. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,		3	\$690.00	\$2,070.00
	46. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,		3	\$690.00	\$2,070.00
	47. Desmalezadora Master,		3	\$690.00	\$2,070.00
	48. Desmalezadora profesional marca Shindaiwa,		3	\$690.00	\$2,070.00
	49. Desmalezadora profesional marca Shindaiwa,		3	\$690.00	\$2,070.00
	50. Desmalezadora profesional, Marca Maruyama,		1	\$690.00	\$690.00
	51. Desmalezadora profesional, Marca Maruyama,		1	\$690.00	\$690.00
	52. Desmalezadora profesional, Marca Maruyama,		1	\$690.00	\$690.00
	53. Desmalezadora profesional, Marca Murayama,		3	\$690.00	\$2,070.00
	54. Desmalezadora profesional, Marca Murayama,		3	\$690.00	\$2,070.00
	55. Desmalezadora profesional, Marca Murayama,		3	\$690.00	\$2,070.00

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including initials 'R', 'A', and 'ACM', and a large blue checkmark.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
8	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 1. Desvaradora IAMSA, NUM. INV. 2504102M0100003	Servicio	1	\$890.00	\$890.00
9	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 3 1. Fertilizadora/Sembradora agrícola marca Swissmax para tractor agrícola NUM. INV. 67732 2. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla marca 3. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla, color	Servicio	1	\$890.00	\$890.00
			1	\$690.00	\$690.00
			1	\$690.00	\$690.00
10	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 1. Motobomba (Camión Cisterna 2019) Honda, 2. Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo 3. Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo 4. Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca 5. Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca 6. Motobomba de agua marca Briggs & Stratton, m	Servicio	3	\$890.00	\$2,670.00
			3	\$890.00	\$2,670.00
			3	\$890.00	\$2,670.00
			3	\$890.00	\$2,670.00
			3	\$890.00	\$2,670.00
			2	\$890.00	\$1,780.00
11	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1. Motosierra a una mano para poda de ramas, 2. Motosierra a una mano para poda de ramas, 3. Motosierra de mano marca Husqvarna 4. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 5. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 6. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 7. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 8. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 9. Motosierra marca Husqvarna, modelo 240 NUM. 10. Motosierra marca Stihl 11. Motosierra marca Stihl, modelo MS-361 12. Motosierra profesional de uso intensivo, 13. Motosierra profesional de uso intensivo, 14. Motosierra profesional telescópica, Marca 15. Motosierra profesional telescópica, Marca 16. Motosierra profesional telescópica, Marca 17. Motosierra telescópica marca Shindaiwa 18. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT- 19. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT- 20. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT- 21. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT- 22. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-	Servicio	1	\$690.00	\$690.00
			1	\$690.00	\$690.00
			2	\$690.00	\$1,380.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00
			3	\$690.00	\$2,070.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
12	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 1. Podadora de carrete marca Bonasa, modelo G-53 NUM. INV. 2504102J0300008	Servicio	1	\$890.00	\$890.00
13	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5 1. Podadora Giro cero 2. Podadora Giro cero, 3. Podadora Giro cero, 4. Tractor Podador Murray, modelo 4BG24G60X8A, 5. Tractor Podador Yard Machines, modelo	Servicio	3 3 3 2 3	\$2,280.00 \$2,280.00 \$2,280.00 \$1,671.00 \$1,671.00	\$6,840.00 \$6,840.00 \$6,840.00 \$3,342.00 \$5,013.00
14	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 Podadora marca Peruzzo, NUM. INV. 2504102M1100012	Servicio	1	\$10,600.00	\$10,600.00
15	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 1. Remolque agrícola, cama baja de un eje, 2. Remolque agrícola, cama baja de un eje, 3. Remolque cama baja 1 eje, Marca Wiebe, 4. Remolque cama baja 2 ejes, hidráulico de 5. Remolque cama baja doble eje, capacidad 3 tone 6. Remolque cama baja doble eje, capacidad 6 tone	Servicio	1 1 1 1 1 1	\$1,200.00 \$1,200.00 \$1,200.00 \$1,580.00 \$1,580.00 \$1,580.00	\$1,200.00 \$1,200.00 \$1,200.00 \$1,580.00 \$1,580.00 \$1,580.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
16	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes:	Servicio			
	1. Sopladora de mano, Marca Stihl, Modelo BG86,		3	\$690.00	\$2,070.00
	2. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	3. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	4. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	5. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	6. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	7. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	8. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	9. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	10. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	11. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	12. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	13. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	14. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	15. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	16. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	17. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	18. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-		3	\$690.00	\$2,070.00
	19. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	20. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	21. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00
	22. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T,		3	\$690.00	\$2,070.00
	23. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T,		3	\$690.00	\$2,070.00
	24. Sopladora de mochila marca Maruyama,		1	\$690.00	\$690.00
	25. Sopladora de mochila marca Maruyama,		1	\$690.00	\$690.00
	26. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo		2	\$690.00	\$1,380.00
	27. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo		2	\$690.00	\$1,380.00
28. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR60	3	\$690.00	\$2,070.00		
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
17	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 Termonebulizador Kawashima PRO, Modelo TKP-25 SIN NUM. INV.	Servicio	2	\$890.00	\$1,780.00








**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
18	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6	Servicio			
	1. Tractor Agrícola John Deere,		2	\$10,600.00	\$21,200.00
	2. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo		1	\$12,900.00	\$12,900.00
	3. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo		1	\$12,900.00	\$12,900.00
	4. Tractor Agrícola New Holland,		2	\$10,600.00	\$21,200.00
	5. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland.		1	\$12,900.00	\$12,900.00
	6. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland. Mod		1	\$12,900.00	\$12,900.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
19	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 7	Servicio			
	1. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa,		2	\$790.00	\$1,580.00
	2. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa,		2	\$790.00	\$1,580.00
	3. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo		2	\$790.00	\$1,580.00
	4. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo		2	\$790.00	\$1,580.00
	5. Lavadora de alfombras marca Masisa, modelo		2	\$1,590.00	\$3,180.00
	6. Lavadora de alfombras (Extractor) marca Masisa,		1	\$1,590.00	\$1,590.00
	7. Lavadora de alfombras marca Minuteman,		2	\$1,290.00	\$2,580.00

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, la adjudicación en esta licitación será por partida (incluyendo su subpartida), a un solo Licitante, por lo que la Licitación se puede adjudicar a uno o dos proveedores, quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicarán por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (19 páginas) y **Anexo "2"** (6 páginas), a considerar:








**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO	<p>Oferta en la partida: 3.</p> <p>Documentos Apartado X, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, se hacen constar los siguientes incumplimientos encontrados:</p> <p>En la convocatoria de la L.P.N. E/901045968-004-2024 Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU. Se solicitó en el numeral X.7</p> <p><i>“Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. Partida 4. Mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos. (No aplica folletos) (Su omisión es causa de desechamiento)”</i></p> <p>En este sentido y no obstante al haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas el 27 de febrero de 2024, en el Anexo “12”, Formato entrega-recepción, numeral 7, rubro “Folletos, catálogos y/o fotografías (partida 4 no aplica)”, donde se expresó que quedaba en “En revisión” este punto y al realizar la revisión a detalle técnica y administrativamente de la propuesta presentada por el licitante JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO, se verificó que no presenta folletos con la descripción de los productos utilizados en la prestación del servicio ofertado, por lo que no es posible corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p> <p>Presenta también el siguiente incumplimiento:</p> <p>Conforme a lo requerido en el numeral XI de la convocatoria L.P.N. E/901045968-004-2024, se solicitó:</p> <p>“XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p> <p><i>La documentación antes indicada deberá entregarse por el licitante o el representante legal o común, al inicio del acto de inscripción y apertura de propuestas en un sobre cerrado, conteniendo lo siguiente:</i></p> <p>1. Propuesta técnica, económica y documentación administrativa: Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, <u>los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas</u>, por el licitante o su representante legal o común”</p> <p>En el acto de presentación y apertura de propuestas, al licitante JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO, se le realizó la siguiente observación:</p> <p>“Que algunos documentos de su propuesta, solicitados en el numeral X de la convocatoria carecían de firma autógrafa”.</p> <p>En este sentido y no obstante al haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas del día 27 de febrero de 2024, y quedar expresamente señalado en el Anexo “12”, numeral 15 rubro “Propuesta firmada autógrafamente en cada una de las hojas”, en el cual se asentó que no firma autógrafa en las páginas 16, 17, 20, 21, 28, 32, y 33, sin embargo, al llevar a cabo la revisión a detalle, se corroboró que además de las páginas señaladas anteriormente que incumplen con el requisito, “los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas”; también se constató que las páginas 1, 13, 15 y 34 carecen de dicho requisito.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

		<p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", numeral 7 <i>"No presentar manuales de operación, fichas, catálogos y/o certificados o manifiesto"</i> y 19. <i>"No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa"</i>. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, se realiza el desechamiento del licitante JÓSE IGOR CISNEROS MONTAÑO.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>
2	ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA	<p>Oferta en la partida: 4</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple de manera general conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, *"La adjudicación de esta licitación será por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico"*).

Los servicios se adjudicarán por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Se podrán adjudicar una o ambas partidas a un solo licitante o bien, cada partida a licitantes diferentes.

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, las propuestas solventes, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA






[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'ACM', 'X', 'R', and other illegible marks.]

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 19 subpartidas	Servicio			
	1. Aspersora motorizada Arimitsu, NUM. INV. 88322		2	\$690.00	\$1,380.00
	2. Aspersora agrícola Marca Swissmex, Modelo 920.033.		1	\$1,980.00	\$1,980.00
	3. Aspersora de 200 litros para tractor, marca Swissmex,		2	\$1,590.00	\$3,180.00
	4. Aspersora de mochila motorizada Honda		2	\$690.00	\$1,380.00
	5. Aspersora de mochila motorizada Honda		2	\$690.00	\$1,380.00
	6. Aspersora manual Jacto		2	\$390.00	\$780.00
	7. Aspersora manual Jacto		2	\$390.00	\$780.00
	8. Aspersora motorizada Arimitsu		2	\$690.00	\$1,380.00
	9. Aspersora motorizada marca Arimitsu		2	\$690.00	\$1,380.00
	10. Aspersora o fumigadora de motor Honda		3	\$690.00	\$2,070.00
	11. Fumigadora de motor. Marca Stihl,		3	\$690.00	\$2,070.00
	12. Fumigadora manual de mochila marca Jacto		2	\$390.00	\$780.00
	13. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl		2	\$690.00	\$1,380.00
	14. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl		2	\$690.00	\$1,380.00
	15. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl		2	\$690.00	\$1,380.00
	16. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl		2	\$690.00	\$1,380.00
	17. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl		2	\$690.00	\$1,380.00
	18. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl		2	\$690.00	\$1,380.00
	19. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl		2	\$690.00	\$1,380.00
				Subtotal:	\$28,200.00
Partida	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio			
	1. Aspersora motorizada Arimitsu,		2	\$690.00	\$1,380.00
				Subtotal:	\$1,380.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
6	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5 subpartidas	Servicio			
	1. Cortacetos marca Shindaiwa, modelo AT230		1	\$690.00	\$690.00
	2. Cortacetos marca Stihl, modelo HS-45		2	\$690.00	\$1,380.00
	3. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos tiempos		1	\$690.00	\$690.00
	4. Cortacetos Marca Stihl		1	\$690.00	\$690.00
	5. Cortacetos Marca Stihl		1	\$690.00	\$690.00
				Subtotal:	\$4,140.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
7	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 55 subpartidas	Servicio			
	1. Desmalezadora profesional		3	\$690.00	\$2,070.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

2. Desmalezadora marca Husqvarna	3	\$690.00	\$2,070.00
3. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
4. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
5. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
6. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
7. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
8. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
9. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
10. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
11. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
12. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
13. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
14. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
15. Desmalezadora marca Stihl,	3	\$690.00	\$2,070.00
16. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
17. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
18. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
19. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
20. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
21. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
22. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
23. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
24. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
25. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
26. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
27. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
28. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
29. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
30. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
31. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
32. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
33. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
34. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
35. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
36. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
37. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
38. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
39. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
40. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
41. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
42. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
43. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
44. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00
45. Desmalezadora marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**


	46. Desmalezadora marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	47. Desmalezadora Master		3	\$690.00	\$2,070.00
	48. Desmalezadora profesional marca Shindaiwa,		3	\$690.00	\$2,070.00
	49. Desmalezadora profesional marca Shindaiwa		3	\$690.00	\$2,070.00
	50. Desmalezadora profesional, Marca Maruyama		1	\$690.00	\$690.00
	51. Desmalezadora profesional, Marca Maruyama		1	\$690.00	\$690.00
	52. Desmalezadora profesional, Marca Maruyama		1	\$690.00	\$690.00
	53. Desmalezadora profesional, Marca Murayama		3	\$690.00	\$2,070.00
	54. Desmalezadora profesional, Marca Murayama		3	\$690.00	\$2,070.00
	55. Desmalezadora profesional, Marca Murayama		3	\$690.00	\$2,070.00
				Subtotal:	\$109,710.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
8	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio	1	\$890.00	\$890.00
	1. Desvaradora IAMSA, NUM. INV. 2504102M0100003				
				Subtotal:	\$890.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
9	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 3 subpartidas serán pagados.	Servicio			
	1. Fertilizadora/Sembradora agrícola		1	\$890.00	\$890.00
	2. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla		1	\$690.00	\$690.00
	3. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla		1	\$690.00	\$690.00
				Subtotal:	\$2,270.00

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
10	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas	Servicio			
	1. Motobomba (Camión Cistema 2019) Honda, modelo *68F-1		3	\$890.00	\$2,670.00
	2. Motobomba (Camión Cistema) Honda, modelo P840		3	\$890.00	\$2,670.00
	3. Motobomba (Camión Cistema) Honda, modelo P840		3	\$890.00	\$2,670.00
	4. Motobomba para sacar agua de 3X3". Marca Parazzini, Modelo BP730,		3	\$890.00	\$2,670.00
	5. Motobomba para sacar agua de 3X3". Marca Parazzini, Modelo BP730,		3	\$890.00	\$2,670.00
	6. Motobomba de agua marca Brings & Stratton, modelo WP2-55		2	\$890.00	\$1,780.00
				Subtotal:	\$15,130.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
11	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 22 subpartidas	Servicio			
	1. Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl,		1	\$690.00	\$690.00
	2. Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl		1	\$690.00	\$690.00
	3. Motosierra de mano marca Husqvarna		2	\$690.00	\$1,380.00
	4. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00
	5. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00
	6. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00
	7. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 61,		3	\$690.00	\$2,070.00
	8. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00
	9. Motosierra marca Husqvarna, modelo 240		3	\$690.00	\$2,070.00
	10. Motosierra marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	11. Motosierra marca Stihl,		3	\$690.00	\$2,070.00
	12. Motosierra profesional de uso intensivo, Marca Husqvarna		3	\$980.00	\$2,940.00
	13. Motosierra profesional de uso intensivo, Marca Husqvarna		3	\$980.00	\$2,940.00
	14. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	15. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	16. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	17. Motosierra telescópica marca Shindaiwa		3	\$690.00	\$2,070.00
	18. Motosierra telescópica marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	19. Motosierra telescópica marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	20. Motosierra telescópica marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
	21. Motosierra telescópica marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00
22. Motosierra telescópica marca Stihl	3	\$690.00	\$2,070.00		
				Subtotal:	\$43,830.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
12	Servicio de Mantenimiento Preventivo: 1 subpartida	Servicio	1	\$890.00	\$890.00
	1. Podadora de carrito marca Bonasa, modelo G-53				
				Subtotal:	\$890.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
13	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5 subpartidas	Servicio			
	1. Podadora Giro cero		3	\$2,280.00	\$6,840.00



 ACN

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

	2. Podadora Giro cero		3	\$2,280.00	\$6,840.00
	3. Podadora Giro cero		3	\$2,280.00	\$6,840.00
	4. Tractor Podador Murray		2	\$1,671.00	\$3,342.00
	5. Tractor Podador Yard Machines		3	\$1,671.00	\$5,013.00
				Subtotal:	\$28,875.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
14	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio	1	\$10,600.00	\$10,600.00
	Podadora marca Peruzzo, NUM. INV. 2504102M1100012				
				Subtotal:	\$10,600.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
15	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas	Servicio			
	1. Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad 1.5 toneladas, Ford New		1	\$1,200.00	\$1,200.00
	2. Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad 1.5 toneladas, sin marca		1	\$1,200.00	\$1,200.00
	3. Remolque cama baja 1 eje, Marca Wiebe, Modelo WCB5010A15TRC		1	\$1,200.00	\$1,200.00
	4. Remolque cama baja 2 ejes, hidráulico de volteo		1	\$1,580.00	\$1,580.00
	5. Remolque cama baja doble eje, capacidad 3 toneladas		1	\$1,580.00	\$1,580.00
	6. Remolque cama baja doble eje, capacidad 6 toneladas, marca Norte-WIEBE		1	\$1,580.00	\$1,580.00
				Subtotal:	\$8,340.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
16	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 28 subpartidas	Servicio			
	1. Sopladora de mano, Marca Stihl, Modelo BG86		3	\$690.00	\$2,070.00
	2. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00
	3. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00
	4. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00
	5. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

6. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT			3	\$690.00	\$2,070.00
7. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600			3	\$690.00	\$2,070.00
8. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600			3	\$690.00	\$2,070.00
9. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
10. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
11. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
12. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
13. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
14. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
15. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
16. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
17. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
18. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600			3	\$690.00	\$2,070.00
19. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8 CM3.			3	\$690.00	\$2,070.00
20. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8 CM3			3	\$690.00	\$2,070.00
21. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8 CM3.			3	\$690.00	\$2,070.00
22. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T			3	\$690.00	\$2,070.00
23. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T			3	\$690.00	\$2,070.00
24. Sopladora de mochila marca Manuyama, modelo BL-70-SP, motor 2 tiempos			1	\$690.00	\$690.00
25. Sopladora de mochila marca Manuyama, modelo BL-70-SP, motor 2 tiempos			1	\$690.00	\$690.00
26. Sopladora de mochila			2	\$690.00	\$1,380.00
27. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600			2	\$690.00	\$1,380.00
28. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600			3	\$690.00	\$2,070.00
				Subtotal:	\$53,820.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
17	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio	2	\$890.00	\$1,780.00
	Termonebulizador Kawashima PRO, Modelo TKP-25 SIN NUM. INV.				
				Subtotal:	\$1,780.00
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA






 ACM

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN,
SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES
DE LA DGIU.**

18	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas	Servicio			
	1. Tractor Agrícola John Deere		2	\$10,600.00	\$21,200.00
	2. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100		1	\$12,900.00	\$12,900.00
	3. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100		1	\$12,900.00	\$12,900.00
	4. Tractor Agrícola New Holland		2	\$10,600.00	\$21,200.00
	5. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland.		1	\$12,900.00	\$12,900.00
	6. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland.		1	\$12,900.00	\$12,900.00
			Subtotal:	\$94,000.00	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA
19	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 7 subpartidas	Servicio			
	1. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100		2	\$790.00	\$1,580.00
	2. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100		2	\$790.00	\$1,580.00
	3. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100		2	\$790.00	\$1,580.00
	4. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100		2	\$790.00	\$1,580.00
	5. Lavadora de alfombras marca Masisa, modelo MX916,		2	\$1,590.00	\$3,180.00
	6. Lavadora de alfombras (Extractor) marca Masisa, modelo MX916 SC		1	\$1,590.00	\$1,590.00
	7. Lavadora de alfombras marca Minuteman		2	\$1,290.00	\$2,580.00
			Subtotal:	\$13,670.00	

Por considerar que sus propuestas son solventes al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
1 y 2	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuesta susceptibles de análisis, al no ofertarse en el acto de presentación y apertura de propuestas.
3	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas no fueron solventes.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AS', 'A', 'J', 'R', 'ACH']

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

La propuesta presentada y adjudicada para la partida: **4 a 19**, con sus correspondientes **subpartidas**, cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios **DGF/DPAF-032/2024, DGF/DPAF-053/2024 y DGF/DPAF-074/2024**-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de servicios a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **01 de marzo de 2024** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----





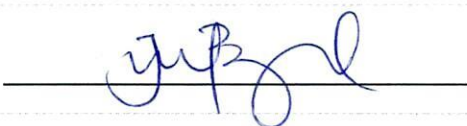
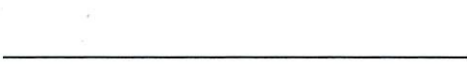

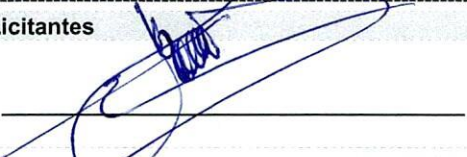
Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2024 publicada el 29 de diciembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral II.III. "Garantía de cumplimiento y calidad del contrato, o en su caso garantía de cumplimiento y calidad del contrato de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Contraloría Universitaria	
C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico	

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-004-2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

<p>C. Roberto Bernal Castañón Representante de la Dir. General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>C. José Samuel García Esparza Jefe del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	
<p>C. Luis Alberto González González Encargado de la Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	
<p>C. Mario Alberto Murillo Martínez Jefe de Sección de Zonas Verdes del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)</p>	
<p>C. Lisly Paola Jimenez de Alba Departamento de Compras</p>	
<p>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Departamento de Compras</p>	
<p>C. Arnoldo Rodríguez Romo Departamento de Compras</p>	
<p>Por parte de los Licitantes</p>	
<p>C. Israel Eduardo Rocha Escorcía ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA</p>	

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **18 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **19 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **6 páginas**.

Siendo las **14:11** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

1/1
 f
 8
 el.
 f
 AC9

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2024

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 3.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta con observaciones	Propuesta, documento con firma digitalizada a nombre de J. Igor Cisneros Montaño. Persona física con actividad empresarial.
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Igor Cisneros Montaño, No. XXXXXXXX8576, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO RFC: CIMI520106GA4. Actividad Económica: Servicio de control y exterminación de plagas. Fecha: 03 de enero de 2024.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO CURP: CIMI520106HCSSNG06 Folio: 170569532, fecha: 06 de febrero de 2020.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta de nacimiento, Partida No. 205 (doscientos cinco), Libro: 16-12ª, Foja: 206, expedida por el registro civil de México, D.F., ahora Ciudad de México.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NA7520329, Revisión practicada el 23 de febrero de 2024.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Carta de Manifiesto en la que hace constar que no le son aplicables el pago de impuestos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), observable y corroborado en la Constancia de Situación Fiscal de fecha 03 de enero de 2024.
X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de Situación Fiscal, expedida por el INFONAVIT, en la cual se manifiesta que "Con base en la declaración bajo protesta de decir verdad hecha por el solicitante a través del portal institucional, mediante la cual aceptó no contar con Número de Registro Patronal ante el Infonavit, y como resultado de la búsqueda en los sistemas del Instituto, se advierte que NO se encontró antecedente del Registro Federal de Contribuyentes del nombre o razón social JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO ". Lo anterior se expide en fecha 23 de febrero de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 141521/2024. Revisión practicada el día 23 de febrero de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2024

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU

X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Partida 3 . Tiempo de garantía a 3 meses (a partir de la fecha de aplicación).
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-43593/11156174, de fecha 22 de febrero de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta con observaciones	Propuesta, documento con firma digitalizada a nombre de J. Igor Cisneros Montaño. Persona física con actividad empresarial.
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1" Anexo "1.1", Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "1.4"	Presenta con observaciones	Partida 3. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
X.7	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. Partida 4. Mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos. (No aplica folletos)	Presenta con Incumplimiento	Partida 3. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" Anexo "2.1", Anexo "2.2" y Anexo "2.3" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Presenta	Partida 3. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.	Presenta	Partida 3. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2024

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU

X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 3. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta con observaciones	Partida 3. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	Presenta con observaciones	
X.15	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		<p>Presenta propuesta en 34 páginas, sin firma autógrafa en las páginas: 1, 13, 15, 16, 17, 20, 21, 28, 32, 33 y 34.</p> <p>Conforme a lo requerido en el numeral XI de la convocatoria L.P.N. E/901045968-004-2024, se solicitó:</p> <p>"XI. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.</p> <p><i>La documentación antes indicada deberá entregarse por el licitante o el representante legal o común, al inicio del acto de inscripción y apertura de propuestas en un sobre cerrado, conteniendo lo siguiente:</i></p> <p>1. Propuesta técnica, económica y documentación administrativa: Se entregarán en un sobre cerrado, debiendo contener los documentos señalados del numeral X de las presentes bases, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas, por el licitante o su representante legal o común"</p> <p>En el acto de presentación y apertura de propuestas, al licitante JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO, se le realizó la siguiente observación:</p> <p>"Que algunos documentos de su propuesta, solicitados en el numeral X de la convocatoria carecían de firma autógrafa".</p> <p>En este sentido y no obstante al haber realizado la observación correspondiente en el acto de presentación y apertura de propuestas del día 27 de febrero de 2024, y quedar expresamente señalado en el Anexo "12", numeral 15 rubro "Propuesta firmada autógrafamente en cada una de las hojas", en el cual se asentó que no firma autógrafa en las páginas 16, 17, 20, 21, 28, 32, y 33, sin embargo, al llevar a cabo la revisión a detalle, se corroboró que además de las páginas señaladas anteriormente que incumplen con el requisito, los cuales deberán estar firmados en firma autógrafa en la última hoja de cada uno de ellos y con la rúbrica en todas las demás hojas; también se constató que las páginas 1, 13, 15 y 34 carecen de dicho requisito.</p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", numeral 7/ "No presentar manuales de operación, fichas, catálogos y/o certificados o manifiesto" y 19. "No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no</p>

[Handwritten signatures and initials: JG, AEM, R, etc.]

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2024

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU

		<p><u>coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa.</u> Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, se realiza el desechamiento del licitante JÓSE IGOR CISNEROS MONTAÑO.</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 4.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Información Administrativa			
X.1	Acreditación y representación, Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA. Persona física con actividad empresarial.
X.2	Identificación: Original y copia.	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Israel Eduardo Rocha Escorcía, No. XXXXXXXX6872, vigente.
X.2.1	CSF: Constancia de Situación Fiscal en donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA. RFC: ROEI720515MA3. Actividad Económica: Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales. 2. Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. Fecha: 20 de febrero de 2024.
X.2.2	RFC o CURP: Registro Federal de Contribuyentes o CURP del Representante Legal o apoderado de la empresa que participe en el procedimiento de licitación (En caso de personas morales).	Presenta	Constancia de la Clave Única de Registro de Población: ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA. CURP: ROEI720515HDFCSS03 Folio: 61509179, fecha: 15 de enero de 2024.
X.2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal, copia. Importante: Puede colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2024, "Padrón de Proveedores UAA".	No aplica	No aplica
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Acta de nacimiento, Folio: A012164123. Entidad de Registro: Distrito Federal, hoy Cd. de México, Municipio Azcapotzalco.
X.2.5	Carta poder simple e identificaciones en original y copia: En caso de no presentarse el representante legal a la entrega de la propuesta.	No aplica	No aplica
Documentos legales adicionales			
X.2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 24NA9607053, Revisión practicada el 17 de febrero de 2024.
X.2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17090143303791088709201, Revisión practicada el día 27 de febrero de 2024 a las 00:01:12 horas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'ACM', 'f', 'R', and '8']

Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2024

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU

X.2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4518130101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 20 de febrero de 2024.
X.2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 141438/2024. Revisión practicada el día 23 de febrero de 2024.
X.2.10	Capitales contables	No aplica	No aplica
X.3	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 71 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5" . Manifiesto de calidad y garantía del servicio de la partida ofertada Tiempo de garantía: 12 meses . Partida: 1, 2 Y 4 A 19 Tiempo de garantía: 3 meses a partir de la fecha de aplicación. Partida: 3
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago.	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA No. 2024-42905/11153695, de fecha 20 de febrero de 2024.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Propuesta, documento con firma digitalizada a nombre de J. Igor Cisneros Montaña. Persona física con actividad empresarial.
Documentación propuesta técnica			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1" Anexo "1.1", Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "1.4"	Presenta.	Partida 4. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
X.7	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. Partida 4. Mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos. (No aplica folletos)	No Aplica	No Aplica
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2" Anexo "2.1", Anexo "2.2" y Anexo "2.3" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.	Presenta	Partida 4. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor	Presenta	Partida 4. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.






Anexo "2"

Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-004-2024

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU

	autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante) *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.		
X.10	Participación en Conjunto	No aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida 4. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
Propuesta Económica			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4"	Presenta	Partida 4. Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, M. en I. Alberto Palacios Tiscareño, el Jefe de Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza, el Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González y por el Jefe de Sección de Zonas Verdes, Departamento Servicios Generales, Lic. Mario Alberto Murillo Martínez conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-004-2024.
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"		Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "12"		Presenta
	Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta propuesta en 112 Páginas.







ACM



et



R 2

Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas	
M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras	
Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras	

=====FIN DE TEXTO=====

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrandamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 3.

Documentación propuesta técnica			
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 3</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.1", Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "1.4", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.6	<p>Servicio de control de insectos y control de roedores en edificios señalados en anexo.</p> <p>Se deberá considerar y cumplir con lo siguiente:</p> <p>a) Servicio de control de insectos y control de roedores en los Edificios Señalados.</p> <p>(Las plagas a tratar arañas, moscas, zancudos, alacranes, viuda negra, ciempiés, grillos, hormigas, chinches, cucaracha americana, cucaracha alemana, polilla, pescadito de plata, avispas, rata de drenaje, rata noruega, rata de los tejados, ratón doméstico.)</p> <p>b) Los químicos a utilizar serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para los ROEDORES: BRODIFACOUM 0.005% (0.05 G DE I.A. / KG) o similar. <p>No causa recelo, parafinado y es efectivo contra todas especies de roedores (antídoto efectivo vitamina: K1), se implementara en sitios seleccionados e indicados por el Departamento de Servicios Generales, madrigueras en el exterior de las instalaciones, evitando el riesgo de contacto accidental.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el servicio de control de INSECTOS: CIPERMETRINA AL 20% (190.6 G DE I.A. / L) + B.P. PIRETRINAS NATURALES AL .33% L.P.U LAMBACYHALOTRINA AL 2.5% S.C. <p>No induce a riesgo de intoxicación, de amplio espectro, no mancha lugares tratados, mínimo de olor, biodegradable, y no contaminante. Aplicación con equipos de aspersión autónomos, en los lugares de paso, descanso y reproducción, sobre paredes, canalizaciones, y orificios, de manera general en todos los sitios oscuros, húmedos y calidos del interior y el exterior de las instalaciones indicadas.</p> <p>c) Los Servicios serán efectuados por medio de los siguientes métodos de aplicación dependiendo del área:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aspersión: Este servicio sería para todas las áreas exteriores de los edificios. Termo nebulización: Este servicio sería efectuado en bodegas, auditorios y en todos los lugares en donde por sus características se permitiera la utilización de este medio. Ultra bajo volumen: Este servicio sería para todas las áreas interiores de los edificios como aulas y oficinas. Espolvoreo: Este servicio sería utilizado en las redes de drenajes aledaños a los edificios. 	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

	<p>d) Los servicios deberán realizarse de lunes a viernes de 8:00 pm en adelante y los sábados y domingos en horario matutino y vespertino, conforme al programa que se realice por el Departamento de Servicios Generales y el Proveedor Adjudicado) y la normatividad del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>e) Fumigación se efectuará en el Edificio completo no fraccionado, salvo excepciones que se verificarán con el Departamento de Servicios Generales.</p> <p>Nota: La partida 3, se conforma de 2 servicios en total, los cuales deberán realizarse en las siguientes fechas:</p> <p>Primer periodo del servicio: 4 de mayo al 8 de junio 2024. Segundo periodo del servicio: 7 de septiembre al 5 de octubre 2024.</p>		
X.7	<p>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p> <p>Partida 4. Mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos. (No aplica folletos)</p>	NO CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. No presenta folletos con la descripción de los productos que se mencionan en las bases.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1", Anexo "2.2" y Anexo "2.3" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. José Manuel Aburto caballero, Domicilio Av. De la convención 1914 local 21 y 22 colonia Morelos.</p>
X.10	<p>Propuestas en Conjunto:</p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. José Manuel Aburto caballero, Domicilio Av. De la convención 1914 local 21 y 22</p>

Aert

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

		colonia Morelos.	
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. <p>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal
X.14	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11" <small>(Su omisión no es causa de desechamiento)</small></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal <small>CONTROLTOTAL14@YAHOO.COM.MX</small>

RESOLUCIÓN: La propuesta del JOSÉ IGOR CISNEROS MONTAÑO, cumple parcialmente técnicamente para la prestación de la partida 3, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria para la LPN E/901045968-004-2024.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19.

Documentación propuesta técnica									
Bases de la Convocatoria		Cumplimiento	Observaciones						
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19. El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", Anexo "1.1", Anexo "1.2", Anexo "1.3" y Anexo "1.4", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><small>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</small></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.						
X.6	<p>Partida 4 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>m</u>antenimiento correctivo, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de servicios preventivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Aspersora motorizada Arimitsu,</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de servicios preventivos	1	Aspersora motorizada Arimitsu,	2	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Equipo	Cantidad de servicios preventivos							
1	Aspersora motorizada Arimitsu,	2							

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	NUM. INV. 88322									
2	Aspersora agrícola Marca Swissmex, Modelo 920.033, regulador de presión ZX3, capacidad 500 litros, 2 pistolas con manguera de 10 metros de longitud cada una para alta presión, bomba Marca Kappa 43, NUM. INV. 161083	1								
3	Aspersora de 200 litros para tractor, marca Swissmex, NUM. INV. 2504102M1300001	2								
4	Aspersora de mochila motorizada Honda, NUM. INV. 67765	2								
5	Aspersora de mochila motorizada Honda, NUM. INV. 67766	2								
6	Aspersora manual Jacto, SIN NUM. INV. #2	2								
7	Aspersora manual Jacto, NUM. INV. 2504102M0500001	2								
8	Aspersora motorizada Arimitsu, NUM. INV. 88315	2								
9	Aspersora motorizada marca Arimitsu NUM. INV. 88331	2								
10	Aspersora o fumigadora de motor Honda, modelo WJR2525TS, marca Kawashima, NUM. INV. 130371	3								
11	Fumigadora de motor, Marca Stihl, Modelo SR450, 3.9HP, NUM. INV. 155164	3								
12	Fumigadora manual de mochila marca Jacto SIN NUM. INV.	2								
13	Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450, NUM. INV. 131055	2								
14	Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450, NUM. INV. 131053	2								
15	Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450, NUM. INV. 131054	2								
16	Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl, modelo SR-450, NUM. INV. 145639	2								
17	Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl, modelo SR-450, NUM. INV. 145640	2								
18	Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450, NUM. INV. 132393	2								
19	Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450, NUM. INV. 132394	2								
X.6	Partida 5 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de servicios preventivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Compresor mediano para Zonas Verdes NUM. INV. 88321</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Equipo	Cantidad de servicios preventivos	1	Compresor mediano para Zonas Verdes NUM. INV. 88321	2		
	Equipo	Cantidad de servicios preventivos								
1	Compresor mediano para Zonas Verdes NUM. INV. 88321	2								
X.6	Partida 6 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.						
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de servicios preventivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Cortacetos marca Shindaiwa, modelo AT230 NUM. INV. 11016,</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Equipo	Cantidad de servicios preventivos	1	Cortacetos marca Shindaiwa, modelo AT230 NUM. INV. 11016,	1		
	Equipo	Cantidad de servicios preventivos								
1	Cortacetos marca Shindaiwa, modelo AT230 NUM. INV. 11016,	1								

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dep.to. de Servicios Generales de la DGIU.

	NUM. INV. 11016,																																																																														
2	Cortacetos marca Stihl, modelo HS-45 NUM. INV. 139526		2																																																																												
3	Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos tiempos, 27.2cm3, potencia de 1.01HP, longitud de corte 60cm, NUM. INV. 161003		1																																																																												
4	Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos tiempos, 27.2cm3, potencia de 1.01HP, longitud de corte 60cm, NUM. INV. 161004		1																																																																												
5	Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos tiempos, 27.2cm3, potencia de 1.01HP, longitud de corte 60cm, NUM. INV. 161005		1																																																																												
X.6	Partida 7 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de servicios preventivos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>Desmalezadora profesional, SIN NUM. INV.</td><td>3</td></tr> <tr><td>2</td><td>Desmalezadora marca Husqvarna, modelo 143RII NUM. INV. 71255</td><td>3</td></tr> <tr><td>3</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 57718</td><td>3</td></tr> <tr><td>4</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25721</td><td>3</td></tr> <tr><td>5</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25722</td><td>3</td></tr> <tr><td>6</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25728</td><td>3</td></tr> <tr><td>7</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67711</td><td>3</td></tr> <tr><td>8</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67714</td><td>3</td></tr> <tr><td>9</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67715</td><td>3</td></tr> <tr><td>10</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67716</td><td>3</td></tr> <tr><td>11</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67717</td><td>3</td></tr> <tr><td>12</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67722</td><td>3</td></tr> <tr><td>13</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67723</td><td>3</td></tr> <tr><td>14</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67724</td><td>3</td></tr> <tr><td>15</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67725</td><td>3</td></tr> <tr><td>16</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67726</td><td>3</td></tr> <tr><td>17</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67719</td><td>3</td></tr> <tr><td>18</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67720</td><td>3</td></tr> <tr><td>19</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67721</td><td>3</td></tr> <tr><td>20</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67710</td><td>3</td></tr> <tr><td>21</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67712</td><td>3</td></tr> <tr><td>22</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67713</td><td>3</td></tr> <tr><td>23</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130390</td><td>3</td></tr> <tr><td>24</td><td>Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280</td><td>3</td></tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de servicios preventivos	1	Desmalezadora profesional, SIN NUM. INV.	3	2	Desmalezadora marca Husqvarna, modelo 143RII NUM. INV. 71255	3	3	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 57718	3	4	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25721	3	5	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25722	3	6	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25728	3	7	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67711	3	8	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67714	3	9	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67715	3	10	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67716	3	11	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67717	3	12	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67722	3	13	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67723	3	14	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67724	3	15	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67725	3	16	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67726	3	17	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67719	3	18	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67720	3	19	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67721	3	20	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67710	3	21	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67712	3	22	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67713	3	23	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130390	3	24	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280	3			
	Equipo	Cantidad de servicios preventivos																																																																													
1	Desmalezadora profesional, SIN NUM. INV.	3																																																																													
2	Desmalezadora marca Husqvarna, modelo 143RII NUM. INV. 71255	3																																																																													
3	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 57718	3																																																																													
4	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25721	3																																																																													
5	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25722	3																																																																													
6	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25728	3																																																																													
7	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67711	3																																																																													
8	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67714	3																																																																													
9	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67715	3																																																																													
10	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67716	3																																																																													
11	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67717	3																																																																													
12	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67722	3																																																																													
13	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67723	3																																																																													
14	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67724	3																																																																													
15	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67725	3																																																																													
16	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67726	3																																																																													
17	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67719	3																																																																													
18	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67720	3																																																																													
19	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120 NUM. INV. 67721	3																																																																													
20	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67710	3																																																																													
21	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67712	3																																																																													
22	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV. 67713	3																																																																													
23	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130390	3																																																																													
24	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280	3																																																																													

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	NUM. INV. 130391	
25	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130392	3
26	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130393	3
27	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130394	3
28	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130395	3
29	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130396	3
30	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130397	3
31	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130398	3
32	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130399	3
33	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130400	3
34	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130401	3
35	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130402	3
36	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130403	3
37	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130404	3
38	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130405	3
39	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130406	3
40	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 130407	3
41	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 25725	3
42	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280 NUM. INV. 3065	3
43	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 3067	3
44	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25726	3
45	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 3064	3
46	Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV. 25723	3
47	Desmalezadora Master, SIN NUM. INV. (Campus Sur)	3
48	Desmalezadora profesional marca Shindaiwa, modelo B531 NUM. INV. 120790	3
49	Desmalezadora profesional marca Shindaiwa, modelo B531 NUM. INV. 120791	3
50	Desmalezadora profesional, Marca Maruyama, Modelo BC-4321H, 2.59HP, NUM. INV. 159957	1
51	Desmalezadora profesional, Marca Maruyama, Modelo BC-4321H, 2.59HP, NUM. INV. 159958	1
52	Desmalezadora profesional, Marca Maruyama, Modelo BC-4321H, 2.59HP, NUM. INV. 159959	1
53	Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo B42H, 2.59HP, NUM. INV. 155135	3
54	Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo B42H, 2.59HP, NUM. INV. 155136	3
55	Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo B42H, 2.59HP,	3

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	NUM. INV. 155137																							
X.6	<p>Partida 8 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u>, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Desvaradora IAMSA, NUM. INV. 2504102M0100003</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Desvaradora IAMSA, NUM. INV. 2504102M0100003	1	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.															
	Equipo	Cantidad de Servicio																						
1	Desvaradora IAMSA, NUM. INV. 2504102M0100003	1																						
X.6	<p>Partida 9 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u>, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Fertilizadora/Sembradora agrícola marca Swissmex para tractor agrícola, NUM. INV. 67732</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla marca Shindaiwa, color roja, NUM. INV. 88325</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla, color negra NUM. INV. 25758</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Fertilizadora/Sembradora agrícola marca Swissmex para tractor agrícola, NUM. INV. 67732	1	2	Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla marca Shindaiwa, color roja, NUM. INV. 88325	1	3	Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla, color negra NUM. INV. 25758	1	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.									
	Equipo	Cantidad de Servicio																						
1	Fertilizadora/Sembradora agrícola marca Swissmex para tractor agrícola, NUM. INV. 67732	1																						
2	Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla marca Shindaiwa, color roja, NUM. INV. 88325	1																						
3	Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla, color negra NUM. INV. 25758	1																						
X.6	<p>Partida 10 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u>, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Motobomba (Camión Cisterna 2019) Honda, modelo *68F-1 SIN NUM. INV.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840 SIN NUM. INV.</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840 NUM. INV. 67728</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini, Modelo BP730, 7HP, NUM. INV 155139</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini, Modelo BP730, 7HP, NUM. INV 155140</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Motobomba de agua marca Briggs & Stratton, modelo WVP2-55, NUM. INV. 25704</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Motobomba (Camión Cisterna 2019) Honda, modelo *68F-1 SIN NUM. INV.	3	2	Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840 SIN NUM. INV.	3	3	Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840 NUM. INV. 67728	3	4	Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini, Modelo BP730, 7HP, NUM. INV 155139	3	5	Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini, Modelo BP730, 7HP, NUM. INV 155140	3	6	Motobomba de agua marca Briggs & Stratton, modelo WVP2-55, NUM. INV. 25704	2	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Equipo	Cantidad de Servicio																						
1	Motobomba (Camión Cisterna 2019) Honda, modelo *68F-1 SIN NUM. INV.	3																						
2	Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840 SIN NUM. INV.	3																						
3	Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840 NUM. INV. 67728	3																						
4	Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini, Modelo BP730, 7HP, NUM. INV 155139	3																						
5	Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini, Modelo BP730, 7HP, NUM. INV 155140	3																						
6	Motobomba de agua marca Briggs & Stratton, modelo WVP2-55, NUM. INV. 25704	2																						
X.6	<p>Partida 11 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u>, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl, Modelo MS194T, motor a dos tiempos, cilindrada 30.1cm3, potencia 1.74HP, espada de 14 -16 plg, NUM. DE INV. 161001</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl, Modelo MS194T, motor a dos tiempos, cilindrada 30.1cm3, potencia 1.74HP, espada de 14 -16 plg, NUM. DE INV. 161002</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl, Modelo MS194T, motor a dos tiempos, cilindrada 30.1cm3, potencia 1.74HP, espada de 14 -16 plg, NUM. DE INV. 161001	1	2	Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl, Modelo MS194T, motor a dos tiempos, cilindrada 30.1cm3, potencia 1.74HP, espada de 14 -16 plg, NUM. DE INV. 161002	1	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.												
	Equipo	Cantidad de Servicio																						
1	Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl, Modelo MS194T, motor a dos tiempos, cilindrada 30.1cm3, potencia 1.74HP, espada de 14 -16 plg, NUM. DE INV. 161001	1																						
2	Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl, Modelo MS194T, motor a dos tiempos, cilindrada 30.1cm3, potencia 1.74HP, espada de 14 -16 plg, NUM. DE INV. 161002	1																						

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	3	Motosierra de mano marca Husqvarna NUM. INV. 67708	2								
	4	Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260 NUM. INV. 130373	3								
	5	Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260 NUM. INV. 130374	3								
	6	Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260 NUM. INV. 130375	3								
	7	Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 61, NUM. INV. 67707	3								
	8	Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260 NUM. INV. 130372	3								
	9	Motosierra marca Husqvarna, modelo 240 NUM. INV. 137654	3								
	10	Motosierra marca Stihl NUM. INV. 25707	3								
	11	Motosierra marca Stihl, modelo MS-361 NUM. INV. 25708	3								
	12	Motosierra profesional de uso intensivo, Marca Husqvarna, Modelo MS651, 4.6HP, NUM INV. 155141	3								
	13	Motosierra profesional de uso intensivo, Marca Husqvarna, Modelo MS651, 4.6HP, NUM. INV. 155142	3								
	14	Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl, Modelo HT105, 1.4HP, NUM. INV. 155165	3								
	15	Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl, Modelo HT105, 1.4HP, NUM. INV. 155166	3								
	16	Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl, Modelo HT105, 1.4HP, NUM. INV. 155167	3								
	17	Motosierra telescópica marca Shindaiwa NUM. INV. 88221	3								
	18	Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101 NUM. INV. 130376	3								
	19	Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101 NUM. INV. 130377	3								
	20	Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101 NUM. INV. 130378	3								
	21	Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101 NUM. INV. 130379	3								
	22	Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101 NUM. INV. 25705	3								
X.6	Partida 12 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:			SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Podadora de carrete marca Bonasa, modelo G-53 NUM. INV. 2504102J0300008</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Podadora de carrete marca Bonasa, modelo G-53 NUM. INV. 2504102J0300008	1			
	Equipo	Cantidad de Servicio									
1	Podadora de carrete marca Bonasa, modelo G-53 NUM. INV. 2504102J0300008	1									
X.6	Partida 13 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:			SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.						
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Podadora Giro cero NUM. INV. 67731</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Podadora Giro cero NUM. INV. 67731	3			
	Equipo	Cantidad de Servicio									
1	Podadora Giro cero NUM. INV. 67731	3									

ACM

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

	2	Podadora Giro cero, NUM. INV. 25892	3		
	3	Podadora Giro cero, NUM. INV. 67709	3		
	4	Tractor Podador Murray, modelo 4BG24G60X8A, NUM. INV.3061	2		
	5	Tractor Podador Yard Machines, modelo 13AL667F118, NUM. INV. 111176	3		
X.6	Partida 14 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:			SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
		Equipo	Cantidad de Servicio		
	1	Podadora marca Peruzzo, NUM. INV. 2504102M1100012	1		
X.6	Partida 15 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:			SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
		Equipo	Cantidad de Servicio		
	1	Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad 1.5 toneladas, Ford New, color rojo, Placas: 3HH-508-A, NUM. DE INV. 118242	1		
	2	Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad 1.5 toneladas, sin marca, color gris, sin placas, NUM. DE INV. 88348	1		
	3	Remolque cama baja 1 eje, Marca Wiebe, Modelo WCB5010A15TRC, capacidad de 1.5 toneladas, NUM. INV. 160996	1		
	4	Remolque cama baja 2 ejes, hidráulico de volteo, Marca Wiebe, Modelo WCB7015A60TH36, capacidad de 6 toneladas, NUM. INV. 160997	1		
	5	Remolque cama baja doble eje, capacidad 3 toneladas, Marcas diversas, color rojo, Placas: 3AA-507-A, SIN NUM. DE INV.	1		
	6	Remolque cama baja doble eje, capacidad 6 toneladas, marca Norte-WIEBE, color verde, Placas: 6AA-247-A, NUM. DE INV. 130408	1		
X.6	Partida 16 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u> , este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:			SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
		Equipo	Cantidad de Servicio		
	1	Sopladora de mano, Marca Stihl, Modelo BG86, 1.1HP NUM. INV. 155171	3		
	2	Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT NUM. INV. 67734	3		
	3	Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT NUM. INV. 67735	3		
	4	Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT NUM. INV. 67737	3		
	5	Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT NUM. INV. 67733	3		
	6	Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT NUM. INV. 67736	3		

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

7	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600 NUM. INV. 3062	3							
8	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600 NUM. INV. 25719	3							
9	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130380	3							
10	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130381	3							
11	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130382	3							
12	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130383	3							
13	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130384	3							
14	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130385	3							
15	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130386	3							
16	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130387	3							
17	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130388	3							
18	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600 NUM. INV. 130389	3							
19	Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8 CM3, NUM. INV. 155168	3							
20	Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8 CM3, NUM. INV. 155169	3							
21	Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8 CM3, NUM. INV. 155170	3							
22	Sopladora marca Echo. modelo PB-403T NUM. INV. 136413	3							
23	Sopladora marca Echo. modelo PB-403T NUM. INV. 136414	3							
24	Sopladora de mochila marca Maruyama, modelo BL-70-SP, motor 2 tiempos, NUM. INV. 159960	1							
25	Sopladora de mochila marca Maruyama, modelo BL-70-SP, motor 2 tiempos, NUM. INV. 159961	1							
26	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600, NUM. INV. 155162	2							
27	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600, NUM. INV. 155163	2							
28	Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600, NUM. INV. 25720	3							
X.6	<p>Partida 17 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación</p> <p>En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u>, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados.</p> <p>Que incluye los siguientes bienes:</p> <table border="1" data-bbox="256 1591 1182 1701"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Termonebulizador Kawashima PRO, Modelo TKP-25 SIN NUM. INV.</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Termonebulizador Kawashima PRO, Modelo TKP-25 SIN NUM. INV.	2	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
	Equipo	Cantidad de Servicio							
1	Termonebulizador Kawashima PRO, Modelo TKP-25 SIN NUM. INV.	2							
X.6	<p>Partida 18 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación</p> <p>En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>mantenimiento correctivo</u>, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados.</p> <p>Que incluye los siguientes bienes:</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.						

ACM

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Dep.to. de Servicios Generales de la DGIU.

	Equipo	Cantidad de Servicio																									
1	Tractor Agrícola John Deere, NUM. INV. 88354	2																									
2	Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100 DT Motor 50HP, 4 cilindros, doble tracción, NUM. INV. 160998	1																									
3	Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100 DT Motor 50HP, 4 cilindros, doble tracción, NUM. INV. 161006	1																									
4	Tractor Agrícola New Holland, NUM. INV. 88351	2																									
5	Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland. Modelo TT3.50 4WD 8x8 MS. Motor de 48.8hp. 3 cilindros-. NUM. INV. 160999	1																									
6	Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland. Modelo TT3.50 4WD 8x8 MS. Motor de 48.8hp. 3 cilindros-. NUM. INV. 161000	1																									
X.6	Partida 19 Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un <u>m</u> antenimiento correctivo, este deberá ser notificado al Departamento de Servicios Generales de la DGIU, previo a su realización, los servicios correctivos realizados sin la autorización de la Universidad, no serán pagados. Que incluye los siguientes bienes:		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																							
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Equipo</th> <th>Cantidad de Servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100, NUM. INV. 155105</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100, NUM. INV. 155106</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100, NUM. INV. 155107</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100, NUM. INV. 155108</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Lavadora de alfombras marca Masisa, modelo MX916, NUM. INV. 25712</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Lavadora de alfombras (Extractor) marca Masisa, modelo MX916 SC, NUM. INV. 159906</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Lavadora de alfombras marca Minuteman, NUM. INV. 250410300400001</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>		Equipo	Cantidad de Servicio	1	Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100, NUM. INV. 155105	2	2	Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100, NUM. INV. 155106	2	3	Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100, NUM. INV. 155107	2	4	Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100, NUM. INV. 155108	2	5	Lavadora de alfombras marca Masisa, modelo MX916, NUM. INV. 25712	2	6	Lavadora de alfombras (Extractor) marca Masisa, modelo MX916 SC, NUM. INV. 159906	1	7	Lavadora de alfombras marca Minuteman, NUM. INV. 250410300400001	2		
	Equipo	Cantidad de Servicio																									
1	Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100, NUM. INV. 155105	2																									
2	Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power Pro 2100, NUM. INV. 155106	2																									
3	Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100, NUM. INV. 155107	2																									
4	Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 1100, NUM. INV. 155108	2																									
5	Lavadora de alfombras marca Masisa, modelo MX916, NUM. INV. 25712	2																									
6	Lavadora de alfombras (Extractor) marca Masisa, modelo MX916 SC, NUM. INV. 159906	1																									
7	Lavadora de alfombras marca Minuteman, NUM. INV. 250410300400001	2																									
X.7	Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto. Partida 4. Mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos. (No aplica folletos)		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																							
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los servicios: Entregar el Anexo "2", Anexo "2.1", Anexo "2.2" y Anexo "2.3" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.																							
X.9	Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la		SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria. Comercializadora Marvel S.A. C.V Santa Cruz De Las Flores, Tlajomulco De Zuñiga.																							

	<p>representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</i></p>		<p>Agrícola del bajo Av. El Cobano 607, Hacienda El Cobano.</p> <p>Promotores agrícolas S.A.C.V., Rio Guadajoz 152, Parque Tecno Industrial, Castro Del Rio 36810, Gto. Carsan distribuidor autorizado, Guadalajara Jalisco. Masisa, Ciudad De México. Propasaa internacional S.A de C.V., Carretera a El Castillo # 61, Parque Industrial el Salto, El Salto Jalisco.</p>
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Briggs & Stratton México. Israel Eduardo Rocha Norberto Gómez # 406, Propasaa Carretera a el castillo 61 Parque industrial El salto Jalisco. Lienz S.A de C.V. Comercializadora Marvel S.A de C.V. Tlajomulco de Zúñiga.</p>
Propuesta Económica			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. <p style="text-align: center;">Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal</p>
X.14	<p>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</p> <p>(Su omisión no es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria. Dentro del techo presupuestal</p>

Contratación de Servicios de aromatización, sanitización, fumigación, desratización y mantenimiento preventivo a maquinarias y equipos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Depto. de Servicios Generales de la DGIU.

RESOLUCIÓN: La propuesta del ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA, cumple técnicamente para la prestación de la partida 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 Y 19, requerida por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección General de Infraestructura Universitaria para la LPN E/901045968-004-2024.-----

Área requirente	
M. en I. Alberto Palacios Tiscareño Director General de Infraestructura Universitaria	
Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza Jefe del Dpto. de Servicios Generales de la DGIU	
Lic. Urb. Luis Alberto González González Jefe de Sección de Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	
L.A.Q.B. Mario Alberto Murillo Martínez Jefe de Sección de Zonas Verdes y Servicios del Depto. de Servicios Generales de la DGIU (Área requirente)	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten initials/signature

ACM
Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten initials/signature

Large handwritten mark

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas


CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

L.P.N. E/901045968-004-2024
Dictamen Técnico

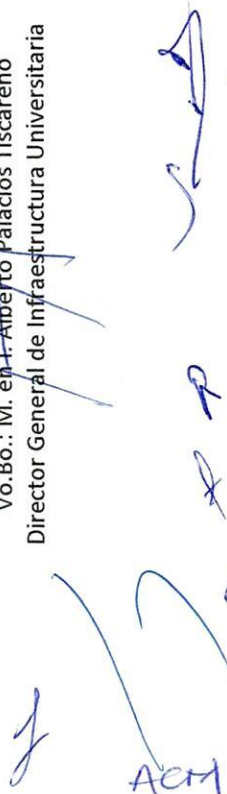
Anexo "1"		JOSE IGOR CISNEROS MONTAÑO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
3	Servicio de control de insectos y control de roedores en edificios señalados en anexo. Se deberá considerar y cumplir con lo siguiente:	Servicio (mensual)	2	\$148,750.00	\$297,500.00	Servicio de control de insectos y control de roedores en edificios señalados en anexo.	Si cumple	

\$297,500.00


Elaboró: Lic. En Urb. Luis Alberto González González
Jefe de Sección de Servicios (Área requeriente)


Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área requeriente)


Vo.Bo.: M. en L. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria


ACM

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

L.P.N. E/901045968-004-2024
Dictamen Técnico

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
4	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 19 subpartidas	Servicio			\$28,200.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 19 subpartidas		
	1. Aspersora motorizada Arimitsu, NUM. INV. 88322		2	\$690.00	\$1,380.00	1. Aspersora motorizada Arimitsu, NUM. INV. 88322	Si cumple	
	2. Aspersora agrícola Marca Swissmex, Modelo 920.033,		1	\$1,980.00	\$1,980.00	2. Aspersora agrícola Marca Swissmex, Modelo 920.033,	Si cumple	
	3. Aspersora de 200 litros para tractor, marca Swissmex,		2	\$1,590.00	\$3,180.00	3. Aspersora de 200 litros para tractor, marca Swissmex,	Si cumple	
	4. Aspersora de mochila motorizada Honda,		2	\$690.00	\$1,380.00	4. Aspersora de mochila motorizada Honda,	Si cumple	
	5. Aspersora de mochila motorizada Honda,		2	\$690.00	\$1,380.00	5. Aspersora de mochila motorizada Honda,	Si cumple	
	6. Aspersora manual Jacto,		2	\$390.00	\$780.00	6. Aspersora manual Jacto,	Si cumple	
	7. Aspersora manual Jacto,		2	\$390.00	\$780.00	7. Aspersora manual Jacto,	Si cumple	
	8. Aspersora motorizada Arimitsu,		2	\$690.00	\$1,380.00	8. Aspersora motorizada Arimitsu,	Si cumple	
	9. Aspersora motorizada marca Arimitsu		2	\$690.00	\$1,380.00	9. Aspersora motorizada marca Arimitsu	Si cumple	
	10. Aspersora o fumigadora de motor Honda, modelo		3	\$690.00	\$2,070.00	10. Aspersora o fumigadora de motor Honda, modelo	Si cumple	
	11. Fumigadora de motor, Marca Stihl, Modelo SR450,		3	\$690.00	\$2,070.00	11. Fumigadora de motor, Marca Stihl, Modelo SR450,	Si cumple	
	12. Fumigadora manual de mochila marca Jacto		2	\$390.00	\$780.00	12. Fumigadora manual de mochila marca Jacto	Si cumple	
	13. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,		2	\$690.00	\$1,380.00	13. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,	Si cumple	
	14. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,		2	\$690.00	\$1,380.00	14. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,	Si cumple	
	15. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,		2	\$690.00	\$1,380.00	15. Fumigadora / Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,	Si cumple	
	16. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl,		2	\$690.00	\$1,380.00	16. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl,	Si cumple	
	17. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl,		2	\$690.00	\$1,380.00	17. Fumigadora/Pulverizadora de mochila, marca Stihl,	Si cumple	
	18. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,		2	\$690.00	\$1,380.00	18. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,	Si cumple	
19. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,		2	\$690.00	\$1,380.00	19. Fumigadora/Pulverizadora, marca Stihl, modelo SR-450,	Si cumple		
Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio	2	\$690.00	\$1,380.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Si cumple		
1. Compresor mediano para Zonas Verdes					1. Compresor mediano para Zonas Verdes			
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5 subpartidas	Servicio			\$4,140.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5 subpartidas		
	1. Cortacetos marca Shindaiwa, modelo AT730		1	\$690.00	\$690.00	1. Cortacetos marca Shindaiwa, modelo AT730	Si cumple	
	2. Cortacetos marca Stihl, modelo HS-45		2	\$690.00	\$1,380.00	2. Cortacetos marca Stihl, modelo HS-45	Si cumple	
	3. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos		1	\$690.00	\$690.00	3. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos	Si cumple	
	4. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos		1	\$690.00	\$690.00	4. Cortacetos Marca Stihl, Modelo HS-45, motor a dos	Si cumple	
6	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 55 subpartidas	Servicio			\$109,710.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 55 subpartidas		
	1. Desmalezadora profesional, SIN NUM. INV.		3	\$690.00	\$2,070.00	1. Desmalezadora profesional, SIN NUM. INV.	Si cumple	
	2. Desmalezadora marca Husqvarna, modelo 143RRII NUM.		3	\$690.00	\$2,070.00	2. Desmalezadora marca Husqvarna, modelo 143RRII NUM.	Si cumple	
	3. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV.		3	\$690.00	\$2,070.00	3. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120, NUM. INV.	Si cumple	
	4. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV.		3	\$690.00	\$2,070.00	4. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280, NUM. INV.	Si cumple	
	5. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,		3	\$690.00	\$2,070.00	5. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,	Si cumple	
	6. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,		3	\$690.00	\$2,070.00	6. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280,	Si cumple	
	7. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00	7. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120	Si cumple	
	8. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00	8. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120	Si cumple	
	9. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00	9. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120	Si cumple	
	10. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00	10. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120	Si cumple	
11. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00	11. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120	Si cumple		

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

L.P.N. E/901045968-004-2024

Dictamen Técnico

Anexo "1"

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA								
	12. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	13. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	14. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	15. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	16. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	17. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	18. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	19. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	20. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	21. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	22. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-120		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	23. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	24. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	25. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	26. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	27. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	28. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	29. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	30. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	31. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	32. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	33. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	34. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	35. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	36. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	37. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	38. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	39. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	40. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	41. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	42. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	43. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	44. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	45. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	46. Desmalezadora marca Stihl, modelo FS-280		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	47. Desmalezadora Master		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	48. Desmalezadora profesional marca Shindaiwa		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	49. Desmalezadora profesional marca Shindaiwa		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	50. Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo		1	\$690.00	\$690.00		Si cumple	
	51. Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo		1	\$690.00	\$690.00		Si cumple	
	52. Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo		1	\$690.00	\$690.00		Si cumple	
	53. Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo		1	\$690.00	\$690.00		Si cumple	
	54. Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	55. Desmalezadora profesional, Marca Murayama, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00		Si cumple	
	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio	1	\$890.00	\$890.00		Si cumple	En caso de que durante la prestación del servicio preventivo se detecte la necesidad de un mantenimiento correctivo, este deberá ser notificado al Departamento de
8	Desvaradora IAMSA, NUM. INV. 7504102M0100003							
	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 3 subpartidas							

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

L.P.N. E/901045968-004-2024
Dictamen Técnico

Anexo "1"

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
9	1. Fertilizadora/Sembradora agrícola marca Swissmex para tractor agrícola, NUM. INV. 67732	Servicio	1	\$890.00	\$890.00	1. Fertilizadora/Sembradora agrícola marca Swissmex para tractor agrícola, NUM. INV. 67732	Si cumple	
	2. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla marca Shindaiwa.		1	\$690.00	\$690.00	2. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla marca Shindaiwa.	Si cumple	
	3. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla, color negro.		1	\$690.00	\$690.00	3. Fertilizadora/Sembradora tipo carretilla, color negro.	Si cumple	
10	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas	Servicio			\$15,130.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas		
	1. Motobomba (Camión Cisterna 2019) Honda, modelo *68F-		3	\$890.00	\$2,670.00	1. Motobomba (Camión Cisterna 2019) Honda,	Si cumple	
	2. Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840		3	\$890.00	\$2,670.00	2. Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo	Si cumple	
	3. Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo P840		3	\$890.00	\$2,670.00	3. Motobomba (Camión Cisterna) Honda, modelo	Si cumple	
	4. Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini.		3	\$890.00	\$2,670.00	4. Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca	Si cumple	
	5. Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca Parazzini.		3	\$890.00	\$2,670.00	5. Motobomba para sacar agua de 3X3", Marca	Si cumple	
11	6. Motobomba de agua marca Briggs & Stratton, modelo WF		2	\$890.00	\$1,780.00	6. Motobomba de agua marca Briggs & Stratton,	Si cumple	
	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 22 subpartidas				\$43,830.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 22 subpartidas		
12	1. Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl.	Servicio	1	\$690.00	\$690.00	1. Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca	Si cumple	
	2. Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca Stihl.		1	\$690.00	\$690.00	2. Motosierra a una mano para poda de ramas, Marca	Si cumple	
	3. Motosierra de mano marca Husqvarna		2	\$690.00	\$1,380.00	3. Motosierra de mano marca Husqvarna	Si cumple	
	4. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00	4. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	5. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00	5. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	6. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00	6. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	7. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 61,		3	\$690.00	\$2,070.00	7. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo 61,	Si cumple	
	8. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-260		3	\$690.00	\$2,070.00	8. Motosierra de mano marca Husqvarna, modelo MS-	Si cumple	
	9. Motosierra marca Husqvarna, modelo 240 NUM. INV.		3	\$690.00	\$2,070.00	9. Motosierra marca Husqvarna, modelo 240 NUM.	Si cumple	
	10. Motosierra marca Stihl		3	\$690.00	\$2,070.00	10. Motosierra marca Stihl	Si cumple	
	11. Motosierra marca Stihl, modelo MS-361		3	\$690.00	\$2,070.00	11. Motosierra marca Stihl, modelo MS-361	Si cumple	
	12. Motosierra profesional de uso intensivo, Marca		3	\$980.00	\$2,940.00	12. Motosierra profesional de uso intensivo, Marca	Si cumple	
	13. Motosierra profesional de uso intensivo, Marca		3	\$980.00	\$2,940.00	13. Motosierra profesional de uso intensivo, Marca	Si cumple	
	14. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00	14. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl,	Si cumple	
	15. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00	15. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl,	Si cumple	
	16. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl, Modelo		3	\$690.00	\$2,070.00	16. Motosierra profesional telescópica, Marca Stihl,	Si cumple	
	17. Motosierra telescópica marca Shindaiwa		3	\$690.00	\$2,070.00	17. Motosierra telescópica marca Shindaiwa	Si cumple	
	18. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101		3	\$690.00	\$2,070.00	18. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-	Si cumple	
	19. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101		3	\$690.00	\$2,070.00	19. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-	Si cumple	
	20. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101		3	\$690.00	\$2,070.00	20. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-	Si cumple	
	21. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101		3	\$690.00	\$2,070.00	21. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-	Si cumple	
	22. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101		3	\$690.00	\$2,070.00	22. Motosierra telescópica marca Stihl, modelo HT-101	Si cumple	
13	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio	1	\$890.00	\$890.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Si cumple	
	1. Podadora de carrete, marca Bonasa, modelo G-53 NUM. INV. 250410210300008				\$28,875.00	1. Podadora de carrete, marca Bonasa, modelo G-53 NUM. INV. 250410210300008		
13	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5 subpartidas	Servicio			\$6,840.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 5 subpartidas		
	1. Podadora Giro cero		3	\$2,280.00	\$6,840.00	1. Podadora Giro cero	Si cumple	
	2. Podadora Giro cero,		3	\$2,280.00	\$6,840.00	2. Podadora Giro cero,	Si cumple	
						3. Podadora Giro cero,	Si cumple	

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

L.P.N. E/901045968-004-2024
Dictamen Técnico

Anexo "1"

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple / No cumple	Observaciones
14	4. Tractor Podador Murray, modelo 4BG24G60X8A,		2	\$1,671.00	\$3,342.00	4. Tractor Podador Murray, modelo 4BG24G60X8A,	Si cumple	
	5. Tractor Podador Yard Machines, modelo 13AL667F118,		3	\$1,671.00	\$5,013.00	5. Tractor Podador Yard Machines, modelo	Si cumple	
	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Servicio	1	\$10,600.00	\$10,600.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida	Si cumple	
15	Podadora marca Peruzzo,					Podadora marca Peruzzo,		
	NUM. INV. 2504102M1100012				\$8,340.00	NUM. INV. 2504102M1100012		
	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas					Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas		
	1. Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad 1.5		1	\$1,200.00	\$1,200.00	1. Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad	Si cumple	
	2. Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad 1.5		1	\$1,200.00	\$1,200.00	2. Remolque agrícola, cama baja de un eje, capacidad	Si cumple	
	3. Remolque cama baja 1 eje, Marca Wiebe, Modelo	Servicio	1	\$1,580.00	\$1,580.00	3. Remolque cama baja 1 eje, Marca Wiebe, Modelo	Si cumple	
4. Remolque cama baja 2 ejes, hidráulico de volteo, Marca					4. Remolque cama baja 2 ejes, hidráulico de volteo,			
5. Remolque cama baja doble eje, capacidad 3 toneladas, Mar					5. Remolque cama baja doble eje, capacidad 3 AA-			
6. Remolque cama baja doble eje, capacidad 6 toneladas, mar					6. Remolque cama baja doble eje, capacidad 6 ton-			
16	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 28 subpartidas		1	\$1,580.00	\$1,580.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 28 subpartidas	Si cumple	
					\$53,820.00			
	1. Sopladora de mano, Marca Stihl, Modelo BG86, 1.1HP		3	\$690.00	\$2,070.00	1. Sopladora de mano, Marca Stihl, Modelo BG86,	Si cumple	
	2. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00	2. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	3. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00	3. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	4. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00	4. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	5. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00	5. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	6. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo 130BT		3	\$690.00	\$2,070.00	6. Sopladora de mochila marca Husqvarna, modelo	Si cumple	
	7. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600		3	\$690.00	\$2,070.00	7. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600	Si cumple	
	8. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600		3	\$690.00	\$2,070.00	8. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600	Si cumple	
	9. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	9. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	10. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	10. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	11. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	11. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	12. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	12. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	13. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	13. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	14. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	14. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	15. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	15. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	16. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	16. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	17. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	17. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	18. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600		3	\$690.00	\$2,070.00	18. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR-600	Si cumple	
	19. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8	Servicio	3	\$690.00	\$2,070.00	19. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo	Si cumple	
	20. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8					20. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo		
	21. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo BR600, 64.8					21. Sopladora de mochila, Marca Stihl, Modelo		
	22. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T,					22. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T,		
	23. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T,					23. Sopladora marca Echo, modelo PB-403T,		
	24. Sopladora de mochila marca Maruyama, modelo BL-70-					24. Sopladora de mochila marca Maruyama, modelo		
	25. Sopladora de mochila marca Maruyama, modelo BL-70-					25. Sopladora de mochila marca Maruyama, modelo		
	26. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600,					26. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600,		
27. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600,					27. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600,			
28. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600,					28. Sopladora de mochila marca Stihl, modelo BR600,			

Handwritten notes and signatures at the bottom right of the page, including a large blue checkmark and the letters 'ACM'.

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AROMATIZACIÓN, SANITIZACIÓN, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES, DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES DE LA DGIU.

L.P.N. E/901045968-004-2024
Dictamen Técnico

ISRAEL EDUARDO ROCHA ESCORCIA						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Importe mensual antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
17	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida Termonebulizador Kawasaki PRO, Modelo TKP-25 SIN NUM. INV.	Servicio	2	\$890.00	\$1,780.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 1 subpartida Termonebulizador Kawasaki PRO, Modelo TKP-25 SIN NUM. INV.
18	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas 1. Tractor Agrícola John Deere, 2. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100 DT 3. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100 DT 4. Tractor Agrícola New Holland, 5. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland, Modelo 6. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland, Modelo TT3.50	Servicio	2	\$10,600.00	\$94,000.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 6 subpartidas 1. Tractor Agrícola John Deere, 2. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100 DT 3. Tractor agrícola Diesel, Marca Kubota, Modelo M5100 DT 4. Tractor Agrícola New Holland, 5. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland, Modelo 6. Tractor agrícola Diesel, Marca New Holland, Modelo TT3.50 4WD 8x8 MS. Motor de 48.8hp. 3
19	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 7 subpartidas 1. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power 2. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power 3. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 4. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 5. Lavadora de alfombras marca Masisa, modelo MX916. 6. Lavadora de alfombras (Extractor) marca Masisa, modelo 7. Lavadora de alfombras marca Minuteman.	Servicio	2	\$790.00	\$1,580.00	Servicio de Mantenimiento Preventivo que deberá incluir todos los bienes enunciados a continuación. Que incluye los siguientes bienes: 7 subpartidas 1. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power 2. Hidrolavadora a gasolina, marca Masisa, modelo Power 3. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 4. Hidrolavadora eléctrica, marca Masisa, modelo Power Pro 5. Lavadora de alfombras marca Masisa, modelo MX916. 6. Lavadora de alfombras (Extractor) marca Masisa, modelo 7. Lavadora de alfombras marca Minuteman.

Elaboró: Lic. En Urb. Luján Alberto González
Jefe de Sección de Servicios (Área Requiriente)

Elaboró: L.A.Q.B. Mario Alberto Murillo Martínez
Jefe de Sección de Sección de Zonas Verdes. (Área Requiriente)

Elaboró: Lic. José Samuel García Esparza
Jefe de Departamento de Servicios Generales de la DGIU (Área Requiriente)

Vo.Bo.: M. en J. Alberto Palacios Tiscareño
Director General de Infraestructura Universitaria